

# PONENCIA ECONÓMICA

Ponentes:

Rufino Serrano Sánchez

Teresa Pilar Martínez Ferrero

Salvador de Foronda Vaquero



**PONENCIA DE ECONOMIA**  
**“Avanzando con Fuerza hacia el Futuro”**  
**XI Congreso Provincial de Burgos**  
**20 de Diciembre de 2.008**

**I.- ESCENARIO Y OBJETIVOS.**

**II. LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL PP: NUESTRA APUESTA.**

**III. NUESTRO MODELO DE POLÍTICA ECONÓMICA: MAS ACTIVIDAD ECONOMICA, MAS EMPRESAS, MAS EMPLEO.**

**III.1 Reactivación Económica.**

**III.2 El Empleo.**

**III.3 Sistema Financiero.**

**III.4 Política Fiscal.**

**III.5 Economía Local.**

**III.6 Política sectorial: agricultura y ganadería.**

**III.7 Política sectorial: industria.**

**III.8 Política sectorial: comercio.**

**III.9 Política sectorial: energía.**

**III.10 Política sectorial: servicios.**

**IV. HACIA UN FUTURO CON FUERZA Y CONFIANZA**

## **I.- ESCENARIO Y OBJETIVOS.**

La Economía es un aspecto fundamental en la vida de las personas; su deseo de vivir crecer y desarrollarse en esta tierra tiene como requisitos imprescindibles, el acceso a un trabajo y vivienda digna, a unos recursos económicos suficientes y a unos servicios educativos, sanitarios y sociales de calidad.

El Partido Popular de la provincia de Burgos y provincia es una formación de centro reformista que asume una apuesta comprometida con políticas de libertad, y con el modelo occidental de la sociedad del bienestar. Es una formación que cree en esta provincia y en sus ciudadanos, que está comprometida con el objetivo de que esta provincia sea “líder” en crecimiento, empleo y bienestar.

El Partido Popular provincial defiende una economía libre y socialmente avanzada, que concilie la libertad con el desarrollo de políticas que garanticen un nivel avanzado de bienestar para todos.

Los principios en los que nos basamos, y son recogidos en el 11 Congreso Regional de Castilla y León, y que sustentara nuestra política económica son la libertad, la igualdad ante la Ley y la equidad.

Libertad de las personas para trabajar e invertir en una sociedad transparente con reglas claras e iguales para todos. Nadie mejor que los individuos en libertad para decidir sobre las cuestiones que les afectan.

El Partido Popular de Burgos confía en las personas, en sus iniciativas, en su talento y en su esfuerzo por progresar como la mejor solución para superar los problemas y los retos a los que hoy nos enfrentamos.

Somos conscientes del mundo en que vivimos, y de su realidad, donde es necesaria la mano de personas emprendedoras con capacidad de crear, competir y progresar contribuyendo de esta forma al crecimiento económico y al bienestar de todos.

Los poderes públicos deben eliminar los obstáculos y ser garantes de la libertad, la igualdad ante la Ley y la equidad, principios básicos para poder compartir ideas proyectos y poder afianzar un modelo económico de crecimiento provincial dentro de un contexto globalizado que se vive a nivel mundial y que no podemos abstraernos.

En consecuencia, la vocación nuestra debe de ir dirigida a instrumentar cuantos mecanismos sean necesarios para favorecer la generación de confianza y desarrollo, no solo de crecimiento

empresarial, sino de cualquier idea surgida y que sea capaz de dar un contexto de estabilidad económica, creación de empleo y riqueza.

El Partido Popular es consciente que promoverá el bienestar de todos los ciudadanos, sin privilegios ni exclusiones, en un entorno de libertad individual basado en todos los agentes económicos que desarrollan nuestra economía.

El Partido Popular de Burgos es garante de cualquier tejido industrial capaz de generar riqueza y trabajo, no solo en áreas industriales sino también del comercio o en aquellas basadas en el sector terciario de nuestra economía y que tan amplio desarrollo tienen en toda nuestra provincia.

Seguimos convencidos que los principios en los que nos basamos y sustentamos nuestra economía como libertad, solidaridad y la igualdad de oportunidades son básicas y no podemos renunciar a ellos.

Nuestra mejor baza, son las personas, sus gentes y con ellas alcanzaremos las metas que nos proponemos y haremos una provincia abierta y ambiciosa, con ilusión, en la que todos sumemos esfuerzos para conseguir el bienestar de las personas, de las familias, y el progreso de nuestra tierra.

## **II. LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL PP: NUESTRA APUESTA.**

1. El Partido Popular es un partido de Gobierno y su modelo económico funciona. Cuando el Partido Popular ha estado al frente del Gobierno estatal, de las Comunidades Autónomas y de las corporaciones locales se ha conseguido siempre mejorar la situación económica.
2. Con el Partido Popular en los Ayuntamientos y Diputación se han desarrollado unas políticas eficientes, decididas y rigurosas.
3. Debemos buscar políticas industriales, económicas y empresariales en el marco del consenso, y fruto del ejercicio de un diálogo social pionero, que ha generado un clima de confianza, seguridad y estabilidad, y que se ha manifestado como el mejor de los escenarios para el desarrollo de las inversiones de nuestras empresas y la implantación de nuevos proyectos empresariales en nuestra provincia.
4. Nuestro crecimiento económico esta y seguirá estando basado en el aumento de la competitividad empresarial, en la internacionalización del tejido productivo, en la investigación y la innovación, en el fomento de la sociedad del conocimiento y en la captación de inversiones procedentes del exterior.

5. Apostamos por la generación y la creación de nuevas empresas a partir de la iniciativa privada, aprovechando la excelente calidad y formación del capital humano, y por nuestros sectores tradicionales, pero también por aquellos emergentes, nuestro medio rural, un activo esencial dentro de la capacidad económica de esta provincia.
  
7. **Con Partido Popular al frente de la Administración Local y Provincial**, con unas políticas eficientes, se hicieron grandes inversiones en infraestructuras lo que permitió a esta Provincia situarse en la senda del equilibrio presupuestario mediante un control responsable del gasto a través de un ajuste adecuado de la política fiscal y tributaria.
  
8. Nuestra economía a nivel local y provincial vive un escenario de estancamiento, caracterizado por un notable incremento de paro. Preocupa, especialmente, la rapidez e intensidad del empeoramiento y nuestras Administraciones Locales y Provinciales no resultan ajena a esta situación.

### III. NUESTRO MODELO DE POLÍTICA ECONÓMICA: MÁS ACTIVIDAD ECONOMICA, MÁS EMPRESAS, MÁS EMPLEO.

#### III.1 Reactivación Económica.

9. El Partido Popular de Burgos apuesta por medidas, que impulsadas desde ámbitos regionales o nacionales permitan abordar reformas para obtener un mayor desarrollo económico, así como liberar mercados para alcanzar un acceso mas libre, transparente y garante para todos los agentes económicos que quieran impulsar actividades productivas. En especial, hay que **aumentar la competencia y la apertura en sectores básicos de la economía**, como energía, transportes, telecomunicaciones y distribución comercial, con un funcionamiento mas transparente de los mercados y asegurando un adecuado numero de operadores en función del mercado de referencia.
  
10. El Partido Popular de Burgos es consciente de que el éxito de estas medidas necesarias para la reactivación de la economía será mayor cuanto mas intensa sea la colaboración entre los sectores publico y privado. Por ello, seguira fomentando la realización periódica de foros y círculos de opinión en los que se escuche el punto de vista de la sociedad civil y de los agentes económicos y sociales, que puedan derivar en estrategias de cooperación estables.

11. La creación de empresas es una prioridad para el Partido Popular de Burgos. Es una actividad generadora de riqueza y empleo, que hoy más que nunca, debe convertirse en una política de referencia en el proceso de desarrollo de la economía y el sistema productivo de nuestra provincia. Deben diseñarse políticas específicas para impulsar la creación de nuevas empresas, aprovechando la formación y calidad de nuestros jóvenes y el espíritu emprendedor de nuestra sociedad.
  
12. La creación de empresas exige, además de la reducción de cargas administrativas, la adopción de **iniciativas fiscales** adecuadas. Consideramos necesario que el gobierno socialista reduzca el impuesto de sociedades, y que se legislen medidas fiscales que eviten la discriminación que sufre esta provincia por su cercanía al País Vasco.
  
13. Los populares continuaremos promocionando y fomentando el autoempleo y el espíritu emprendedor, con actuaciones previas en el ámbito de la educación obligatoria, apoyando a los trabajadores autónomos y el autoempleo colectivo en empresas constituidas mediante fórmulas de economía social (Cooperativas y Sociedades Laborales). Nuestras medidas incentivarán tanto la puesta en marcha como las primeras contrataciones realizadas, reforzando la formación.
  
14. El Partido Popular de Burgos, desde la responsabilidad de las Administración local y provincial, promoverá el establecimiento de

un sistema de incentivos y ayudas para todos los jóvenes emprendedores. Pondremos en marcha un Plan específico de apoyo y coordinación a los viveros de empresas de promoción pública para el fomento de iniciativas empresariales con carácter rotativo en el área provincial, al tiempo que se incentive la sucesión empresarial, con especial preferencia para aquellos que deseen instalarse o continuar actividades comerciales o empresariales ya existentes en el medio rural. Asimismo se potenciarán medidas de conciliación personal, familiar y laboral que permitan el inicio y desarrollo de iniciativas empresariales, especialmente en el caso de mujeres emprendedoras.

15. Se defenderá el desarrollo del Trabajador Autónomo de la misma forma que la Junta de Castilla y León impulsara el Consejo Autonómico del Trabajador Autónomo en nuestra Comunidad.
  
16. Exigimos al gobierno socialista el completo desarrollo del Estatuto del Trabajador Autónomo, de la misma forma que el Partido Popular de Castilla y León impulsará la constitución del Consejo Autonómico del Trabajador Autónomo como órgano de participación de los autónomos de la Comunidad.
  
17. El empleo colectivo a través de sociedades cooperativas y laborales, y la difusión de estas fórmulas empresariales es importante para nuestra economía. Desde el Partido Popular de Burgos reforzaremos las estructuras sociales a través del

asociacionismo, incentivando tanto las inversiones necesarias como la generación de puestos de trabajo.

18. Una mayor dimensión de nuestro tejido productivo debe lograrse también mediante la intensificación de las acciones de **captación de inversiones**. Por ello, los populares seguiremos avanzado en una estrategia proactiva que permita identificar, atraer y consolidar inversiones empresariales, asesorando de manera personalizada al potencial inversor y prestándole un apoyo continuo en su toma de decisiones hasta su implantación en nuestra provincia.
  
19. Desde el Partido Popular de Burgos se trabajara con el Partido Popular de de Castilla y León en todas aquellas acciones de promoción comercial para que sean permanentes y especializadas alcanzando a todos los sectores y llegando a la mayor cantidad posible de destinos. Deberán concentrarse en aquellos con un mayor potencial inmediato o capacidad estratégica en un futuro próximo, facilitando a las empresas de Burgos y Provincia el acceso a sus mercados, y consolidando y aumentando progresivamente su cuota en los mismos. Las acciones deberían prever, además, la posibilidad de crear puntos específicos de promoción y venta de los productos de Castilla y León en el exterior, para aquellos países en los cuáles objetivamente resulte complicado que los importadores o distribuidores puedan demandarlos.
  
20. Impulsaremos programas de expansión basados en el establecimiento de filiales y sucursales de nuestras empresas en mercados exteriores, como vía para impulsar su crecimiento y

asegurar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en nuestro territorio.

21. El Partido Popular de Burgos continuará prestando una especial atención a aquellos proyectos de expansión internacional que estén basados en la innovación, fomentando la participación de las empresas en programas internacionales de I+D.,
22. El impulso de la actividad innovadora es un objetivo a perseguir por las Administraciones Públicas, apostando por la I+D+i como fuente de competitividad para nuestras empresas y agentes económicos.
23. Realizaremos un importante esfuerzo para impulsar políticas innovadoras en el tejido empresarial e investigador, a través de un seguimiento integral de todos los componentes del sistema de innovación, la excelencia, la integración, la proactividad y su acercamiento al máximo número de agentes.
24. El compromiso del Partido Popular **de Burgos** es crear instrumentos que faciliten la colaboración y coordinación entre Universidad y Empresa, asegurando una plena transferencia de conocimiento y de tecnología.
25. Consideramos esencial diseñar un marco fiscal favorable a las empresas en la generación de nuevas patentes de invención así

como en la propiedad intelectual, como respaldo al resultado de la Investigación y desarrollo del tejido industrial..

26. Consideramos que las Administraciones Públicas Local y Provincial deben realizar también este esfuerzo de modernización e incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación en su actuación ordinaria, instaurando cuanto antes el procedimiento de expediente electrónico único, como vía de agilización y acercamiento a los ciudadanos.
  
27. Nuestras empresas necesitan los recursos humanos más cualificados. Para ello, desde el Partido Popular de Burgos apostamos por el desarrollo de la formación profesional para el empleo, que permita el desarrollo de capacidades y de habilidades directamente orientadas al trabajo, tanto a los desempleados como a los trabajadores ocupados, siendo el complemento necesario del sistema educativo de Castilla y León.
  
28. La formación profesional para el empleo es para el Partido Popular de Burgos una oportunidad para que los trabajadores, las empresas y los poderes públicos consigan una formación rigurosa, de calidad y adaptada a las nuevas tecnologías y a los nuevos modelos de producción, que es necesaria para asegurar la competitividad de nuestra economía.
  
29. Debemos facilitar y garantizar la existencia de una formación para el empleo que responda, por un lado a las demandas

empresariales, y que por otro permita el desarrollo profesional y en consecuencia, personal de los trabajadores.

30. Los populares reclamamos del gobierno socialista, al que corresponde la legislación básica en materia de formación para el empleo, que la elaboración de la normativa, así como de las prioridades formativas, se realice por consenso; la falta de acuerdo y diálogo han sido, hasta ahora los referentes en la actuación del Partido Socialista, perjudicando de una forma directa a las empresas y los trabajadores de Burgos.
  
31. Debe avanzarse en el desarrollo de la acreditación de las competencias profesionales. El Partido Popular de Burgos cree que los procesos de orientación, formación y acreditación no sólo son importantes para la promoción profesional del trabajador, sino también para la propia competitividad del sector productivo.
  
32. Desde el Partido Popular de Burgos impulsaremos la puesta a disposición de las empresas de instrumentos alternativos que permitan a las empresas fortalecer su nivel de recursos propios, sobre todo en las etapas más tempranas de la actividad empresarial y en los momentos claves del natural proceso de crecimiento y expansión.
  
33. Las PYMES, en su mayor parte empresas familiares, constituyen la mayor parte del tejido productivo de la provincia por lo que la existencia de PYMES con una adecuada solidez financiera es

condición indispensable para el fortalecimiento del sistema económico burgalés, para la generación de la riqueza en la provincia y para la creación de empleo.

34. Paralelamente, defendemos un marco estable de participación que permita a potenciales inversores ponerse en contacto con emprendedores que carezcan de los recursos financieros suficientes para poner en marcha una idea novedosa, buscando la fuente de inversión más adecuada para cada proyecto.

## III.2 El Empleo

35. Para el Partido Popular **el primer objetivo de política económica, es el empleo**, pues de él depende la felicidad de las personas y el desarrollo de sus proyectos personales y familiares en nuestra provincia.
  
36. Los populares entendemos que la mejor forma de **crear empleo** en Burgos y la provincia es generando **más actividad económica** en nuestro territorio, lo cual pasa por **aumentar el número de empresas, independientemente de su tamaño, y** presentes en todo nuestro ámbito local y comarcal. En definitiva: **más actividad económica, más empresas, más empleo.**

37. Este objetivo precisa desde la sociedad y especialmente desde la acción de las Administración local y provincial que se generen las **condiciones de entorno favorables** para el progreso económico, desarrollando unas políticas **en aras a la creación de empleo de calidad y estable**.
38. Las **políticas activas de empleo** deben sentar las bases para avanzar hacia el pleno empleo en nuestra economía, para mejorar la calidad, la estabilidad y la productividad del trabajo y para buscar nuevas fórmulas de flexibilidad y seguridad en el desempeño laboral. Desde el Partido Popular de Burgos, valoramos de forma muy positiva la importante labor que está llevando a cabo en este ámbito el **Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL)**.
39. Consideramos esencial continuar impulsando las políticas de formación encaminadas a facilitar la reinserción de los desempleados en el mercado de trabajo. Estas políticas deben estar especialmente orientadas a los sectores como las mujeres, jóvenes, parados de larga duración, personas con discapacidad, inmigrantes y otros grupos en riesgo de exclusión social.. Por ello, es necesario seguir impulsando acciones propias y convenios con otras entidades que promuevan la formación continua de los trabajadores ocupados, y que tienen como misión especialmente importante la promoción de la **formación ocupacional**. En este ámbito, reconocemos también el importante papel que deben jugar los **Ayuntamientos** en la aplicación de estas acciones formativas en sus municipios.

40. El catálogo de **formación** contemplado en las políticas activas de empleo deberá hacer un especial énfasis en **adaptarse con mayor rapidez a la demanda real de las empresas**, estableciendo mecanismos más ágiles de coordinación con los representantes empresariales en orden a dar una respuesta más ajustada a las necesidades formativas en los ámbitos donde se demanda mano de obra.
  
41. Por otro lado, somos conscientes de que se deba dar un mayor auge por parte de todas las administraciones a la **Formación Profesional**.
  
42. Las administraciones locales, provinciales y en coordinación con Administración regional son claves, en la búsqueda de **fórmulas de autoempleo** que contribuyan a alcanzar el pleno empleo. Es necesario fomentar las iniciativas que persigan la formación, el asesoramiento y el estímulo de todas aquellas personas que estén dispuestas a emprender un negocio, simplificando los trámites y costes necesarios para su constitución y puesta en marcha.
  
43. Es necesario seguir **fomentando la plena integración de la mujer en el mundo laboral**
  
44. El Partido Popular apoyará las iniciativas empresariales desarrolladas por las mujeres, especialmente aquellas que promueven en el mundo rural.

45. El Partido Popular Provincial de Burgos sabe que el problema que más preocupa a los **jóvenes** es encontrar un empleo estable, con una proyección y remuneración que les permita desarrollarse con las máximas posibilidades en la sociedad. Por esta razón, deben impulsarse políticas activas de empleo que les **faciliten el inicio de su vida laboral y su desarrollo profesional**, implicando a las empresas en su formación continua y su desarrollo profesional. Deben tomarse medidas que fomenten la actividad de los **jóvenes emprendedores**, aumentando las facilidades para que puedan crear su propia empresa.
46. Al Partido Popular nos preocupa que las políticas activas de empleo deben poner un especial acento en el sector de población compuesto por **mayores de 55 años**. La mejor manera de **incentivar su actividad laboral** es permitirles que puedan alargar su vida laboral de manera flexible conforme a su voluntad, condiciones personales y capacidad. La jubilación debe ser un derecho y no una obligación.

### **III.3 Sistema Financiero.**

47. El sistema financiero de Castilla y León tiene sus raíces históricas en el ahorro de todos sus ciudadanos y en la apuesta y el esfuerzo de unos socios fundadores de cuyo espíritu y trabajo resultó un grupo de cajas en nuestra Comunidad que, con la representación de diversos estamentos de la sociedad y de las instituciones democráticas, ha venido acompañando a las empresas y gentes de

Castilla y León en sus proyectos, y que ha ido madurando y adaptándose a los nuevos tiempos, con el desarrollo de nuevos productos y servicios, nuevos estilos de trabajo y criterios de gestión empresarial.

48. El Partido Popular de Castilla y León debe impulsar el diseño y definición de un nuevo proyecto financiero para esta Comunidad que sobre la base del respeto a la implantación territorial de las cajas y lo que eso supone de ventaja competitiva en la captación de recursos y la cercanía en la atención a los proyectos de los ciudadanos en su entorno, avance de manera decidida y sin complejos hacia un modelo de **plena integración** que permita aprovechar también las ventajas de un mayor tamaño y la eficacia de una actuación conjunta en la salida a los mercados exteriores, la captación de nuevos recursos procedentes del sistema financiero internacional, el desarrollo de nuevos negocios, o la coordinación de las políticas de inversión, riesgos y participaciones industriales para acompañar el cambio de estructura productiva que este país y nuestra Comunidad debe abordar, que deberá girar hacia nuevos sectores emergentes y en definitiva para asegurar su competitividad en un entorno financiero nacional e internacional que se está reajustando en el mismo sentido.
  
49. El Partido Popular de Burgos es consciente de la situación que viven hoy las entidades financieras referente a los problemas de acceso a los mercados financieros, captación de capital, descenso del volumen de negocio, disminución de los márgenes de rentabilidad y aumento de la tasa de morosidad, todo esto da lugar

a una necesidad de consolidarse en un modelo de integración donde los parámetros de eficiencia, solidez y respuesta al cliente den lugar a un mayor fortalecimiento de las mismas.

50. El Partido Popular de Burgos ha entendido el mensaje lanzado en el 11 Congreso Regional, en referencia a la integración de las Cajas de Ahorro de nuestra Comunidad, y **lo comparte en su totalidad sin fisuras**, y siendo consciente de que esta Comunidad debe contar con un sistema financiero competitivo que acompañe el crecimiento e impulso de nuestra Comunidad, adaptado al entorno global que hoy es la economía, capaz de crecer y hacer crecer a nuestras empresas, con vocación de internacionalización, eficaz en sus respuestas a los ciudadanos y competitivo
  
51. El Partido Popular de Burgos apoya el avance de una manera decidida y sin complejos el modelo de **plena integración** de todas las cajas de ahorro de nuestra región, otorgando nuestra confianza en el desarrollo de este plan ambicioso y que redunde en un sistema financiero más fuerte.
  
52. El Partido Popular busca ampliar el **consenso que se tiene con las fuerzas políticas con representación parlamentaria, procurando hacerlo extensivo al resto de fuerzas políticas, así como a los agentes económicos y sociales, de esta provincia**, en el diseño de este modelo, así como en su implementación en el ámbito de los órganos de administración de las Entidades Financieras, desde el respeto a la autonomía de éstas y sobre la

base de un diálogo serio, transparente, constructivo y responsable con esta Comunidad.

53. El Partido Popular, sus militantes y sus cargos políticos promoverán y contribuirán a facilitar los **estudios y toma de decisión** que se deberán llevar a cabo en el ámbito de los órganos de Gobierno de las Entidades Financieras respecto al **desarrollo e implantación** del modelo que resulte del **consenso político y social**.
  
54. El Partido Popular de Burgos y provincia es consciente que **este modelo aporta soluciones y ventajas** no solo para las entidades financieras sino también a nivel de pequeños clientes, PYMES y Grandes Empresas mediante la optimización del sistema financiero regional.
  
55. Creemos en **el modelo de integración** que preserve la identidad de nuestras cajas su personalidad jurídica propia, su ámbito de negocio, su autonomía y la territorialidad de cada una de ellas, pero que a su vez garantice la competitividad, eficiencia y capacidad de crecimiento.
  
56. El Partido Popular de Burgos anima y respalda, como no podría ser de otra manera, a las dos Cajas burgalesas a adoptar las decisiones que mejor garanticen su funcionamiento en la idea de que hacerlo es lo que mejor sirve a los intereses económicos y

sociales de nuestra ciudad y provincia y, por ende, los de la región. Cualquier otra razón, por respetable que sea, no debería ser tenida en cuenta. Asimismo, expresamos nuestra convicción de que las Cajas de Ahorro de Burgos sabrán encontrar las formulas de colaboración con las demás Cajas para promover, conjuntamente, el desarrollo económico y social de la región.

### III.4 Política Fiscal.

56. El Partido Popular Provincial es el partido que apuesta por adecuarse a las situaciones y realidad económica en referencia a **los impuestos a los ciudadanos y a las empresas** en cada momento, con el objetivo de ser dinamizadora de la actividad. Defendemos un **sistema impositivo solidario, productivo, moderno y armonizado con las comunidades que nos rodean de nuestro entorno** de manera que dote de mayor poder de decisión a los individuos y las empresas y que fomente el crecimiento, la generación de empleo y la atracción de inversiones.
  
57. Desde el Partido Popular de Burgos animamos al Gobierno Regional a seguir aplicando dentro de sus competencias la **política de no subir los impuestos y rebajarlos allí donde sea posible**. En ese sentido, aplaudimos las medidas emprendidas en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (incremento de las deducciones por adquisición de vivienda, reducción del tipo en el tramo autonómico e introducción de ventajas fiscales a familias numerosas), que se une a la supresión del Impuesto de

Sucesiones y Donaciones en el ámbito familiar o la del Impuesto sobre el Patrimonio.

58. Instamos a la Administración Central y al Gobierno Regional en el ejercicio de sus competencias en materia fiscal, que ponga en marcha de forma urgente **actuaciones fiscales dinamizadoras de la actividad económica general** que ayuden a mitigar los efectos de la crisis económica, como la reducción generalizada del Impuesto de Sociedades, un aumento en la deducción por compra de vivienda o la reducción de impuestos aplicados a las rehabilitaciones de vivienda.
  
59. Manifestamos nuestro total rechazo a que el Gobierno Central ampare la adopción de medidas fiscales que suponen una competencia fiscal desleal entre Comunidades Autónomas, y que afectan especialmente a esta provincia, especialmente cuando provocan una discriminación en la localización de actividades económicas. El Partido Popular de Burgos exige un tratamiento igual, que evite situaciones de distorsión de la competencia en los territorios limítrofes y, especialmente, en enclaves como el Condado de Treviño.

### **III.5 Economía Local.**

60. El Partido Popular de Burgos propondrá, a través de sus cauces de actuación, las medidas mas adecuadas en relación a la actual situación coyuntural, adaptándolas a las situaciones que se vivan.
61. El Partido Popular confía en la política desarrollada por los **Ayuntamientos que dirige, sabiendo que son la primera puerta de llamada de muchos ciudadanos** que piden respuesta a demandas que consideran que deben ser satisfechas por los poderes públicos, sin importarles mucho cuál sea en puridad la autoridad competente. Los Ayuntamientos están siendo sometidos a una importante **presión política, administrativa y financiera derivada de la demanda de servicios por la ciudadanía**, que van creciendo con el desarrollo económico, y en especial las relacionadas con la vivienda, la inmigración, la sanidad, la educación, la seguridad ciudadana o la dependencia.
62. Al mismo tiempo, los responsables municipales encuentran una presión muy directa y cercana en contra de subidas en los tributos locales, y por otro lado, a favor del uso de las exenciones o bonificaciones que permite el Estado. Esta doble **presión directa de los ciudadanos sufrida por los Ayuntamientos para gastar más e ingresar menos** debe ser analizada en el debate relativo al margen de que disponen los ayuntamientos en la actualidad para actuar sobre los tributos locales.
63. Los **Ayuntamientos han de tener recursos suficientes para atender los servicios públicos y asistenciales** que de hecho ya

prestan al ser la administración más cercana al ciudadano. Se han de articular mecanismos más efectivos para que puedan actuar sólo en la tramitación inicial de correa transmisora hacia las Administraciones Regional y Estatal, para que sean éstas quienes presten de manera efectiva aquellos servicios y prestaciones que legalmente les corresponden.

64. En ese contexto, el Partido Popular Provincial de Burgos entiende que se hace necesario avanzar en la llamada 'segunda descentralización', así como emprender una revisión del modelo de financiación local y del sistema fiscal que aplica a las Administraciones Locales como consecuencia de exigencia popular de una cobertura cada vez más amplia de servicios municipales.
  
65. Instamos a la Administración Estatal a impulsar una nueva Ley de Haciendas Locales que tenga como principios fundamentales el respeto a la autonomía municipal, la suficiencia, la corresponsabilidad fiscal y la transparencia y que al mismo tiempo procure la máxima eficiencia en la gestión de los recursos tributarios.
  
66. Deberá garantizarse el principio de lealtad institucional de forma que cuando el legislador estatal o regional introduzca nuevas obligaciones de servicios a prestar por parte de los Ayuntamientos, deberán ir acompañadas de la adecuada y suficiente dotación de recursos económicos para poder llevarlos a la práctica.

67. El Partido Popular de Burgos y provincia tiene que ser consciente de impulsar seriamente el desarrollo rural. La Diputación, siguiendo las pautas marcadas en la ley, debe colaborar preferentemente con los municipios con menos de 20.000 habitantes y en consecuencia tiene que ser el instrumento para su desarrollo. Los representantes deben pertenecer mayoritariamente al medio rural para poder dirigir la gestión y de esta forma promover acuerdos entre todas las comarcas y la capital, para restaurar un desarrollo equilibrado y no centralizado.

### III.6 Política sectorial: agricultura y ganadería

67. Debemos prestar atención a las **actividades de agricultura y de ganadería** que se desarrollan en nuestra Provincia, ya que su contribución al mantenimiento y preservación de las áreas rurales y forestales y a la vertebración territorial de la provincia es esencial. Además, es destacable el esfuerzo inversor realizado por el sector en **modernas instalaciones** que garantizan la calidad y seguridad alimentaria que hoy día requiere el consumidor.

68. El Partido Popular Provincial de Burgos apuesta por un **enfoque que integre la visión sociocultural, la ambiental y la productiva** en el ámbito agrario y ganadero, con un modelo de desarrollo que ayude a los agricultores y ganaderos a abordar las medidas previstas, que facilite la conservación del medio ambiente, que

mantenga la identidad de los pueblos, que potencie nuestros productos de calidad (muchos de ellos beneficiándose ya de la Denominación de Origen propia), que contribuya a potenciar el turismo rural y que aproxime los niveles de vida entre el medio rural y urbano.

69. El Partido Popular de la provincia de Burgos se compromete en el apoyo del sector emergente de la Agricultura Ecológica. La Agricultura Ecológica, junto a las Denominaciones de Origen de los distintos productos agrarios y ganaderos se han convertido en marca y símbolo de calidad de nuestro sector primario.
  
70. El Partido de Burgos Popular de Castilla y León es consciente de que en los últimos años el sector agrario de la provincia se ha ido modernizando y, consecuentemente, ha aumentado su productividad. Por ello, para seguir mejorando la competitividad, reclamamos de las Administraciones Públicas un impulso renovado en la implantación de programas económicos que contribuyan a la modernización del sector agrícola y ganadero.
  
71. La política del gobierno socialista ante la Unión Europea, y su sesgada política de reparto en el ámbito nacional, han supuesto una disminución injustificada de fondos europeos y ha provocado una reducción del potencial y de la capacidad productiva en sectores básicos para la economía de la provincia. Solicitamos de las Administraciones la reconsideración de las mismas ante los graves problemas que acarrearán la dejadez de las mismas.

72. Reclamamos, a las Administraciones la inversión necesaria que fomente la competitividad y la productividad de nuestra agricultura y nuestra ganadería, y asegure un desarrollo rural equilibrado.
73. El futuro del sector agrario pasa en gran medida por fortalecer el tejido asociativo, cooperacionista y cooperativista. Creemos necesario impulsar la relación del agricultor y el ganadero con la industria agroalimentaria, de manera que se evolucione a un modelo más integrador, superando la fase de producción, llegando hasta la transformación y comercialización de los productos.
74. La reforma de la PAC, motivada y condicionada por las negociaciones de la OMC y por ajustes presupuestarios, contribuirá a deslegitimar socialmente las ayudas percibidas por los agricultores, por disociar éstas de la producción, con el peligro que esto conlleva para el horizonte del año 2013. Con el fin de garantizar el destino de los fondos europeos promoveremos en las instancias nacionales y comunitarias la vinculación de las ayudas a la actividad agraria, con independencia del sector productivo, y proporcionales a la actividad. Consideramos que las ayudas siempre han de estar vinculadas a una actividad agraria efectiva y real. Es prioritario mejorar la imagen de los agricultores y las ayudas que perciben, así como que se debe procurar que los productos agrarios no sean objetos de transacciones especulativas y de esta forma estabilizar los precios a un nivel adecuado.

75. Exigimos, al Gobierno Socialista, la **URGENTE** finalización de las Obras de CASTROVIDO al objeto de que a la par que regulamos las avenidas del ARLANZA garanticemos el agua a nivel de suministro, facilitemos a los agricultores el desarrollo de los cultivos de regadío, fuente importante de trabajo e ingresos en la zona del bajo Arlanza. Facilitando asimismo la fijación de población como la puesta en marcha de PYMES y autoempleo dentro del sector agroalimentario.

### III.7 Política sectorial: industria

76. El Partido Popular Provincial de Burgos apuesta por desarrollar **políticas de apoyo a las pequeñas y medianas industrias** para afrontar los grandes retos de su competitividad, cuya superación es la garantía de un crecimiento sostenible en el entorno altamente globalizado en el que se desenvuelve este sector.
77. Hay que dar continuidad, y apoyo a las empresas de Tecnología de la Información y Comunicaciones como garantía para cubrir las futuras necesidades de la empresa de la sociedad y de la empresa en nuestra provincia.
77. Se deben seguir adoptando medidas para **aumentar el número de industrias en la provincia**, estableciendo para ello las condiciones que favorezcan tanto la localización de nuevas empresas, lo mismo nacionales que de capital extranjero, como también la permanencia de las industrias actualmente instaladas en nuestra región.

78. Es necesario habilitar nuevas dotaciones de **suelo industrial** de alta calidad a precios competitivos. Se tiene que continuar desarrollando **infraestructuras industriales, logísticas y de transporte** adecuadas para el sector. Se deber seguir promoviendo la rehabilitación de polígonos industriales existentes, garantizando en todos los casos un suministro energético de calidad así como el fomento del desarrollo de las energías renovables en los mismos.
79. Consideramos esencial el **impulso a la I+D+i y la incorporación de nuevas tecnologías** en el sector para avanzar en la competitividad. Asimismo, hay que potenciar las políticas de **apoyo a la internacionalización** de las empresas industriales.
80. Hay que adoptar medidas en materia de formación de determinados oficios, que pueden calificarse de “estratégicos”, apoyando el fomento de la **Formación Profesional en las ramas industriales** y la adaptación de la cualificación en determinados puestos para los que no se encuentra trabajadores con la formación adecuada.

### **III.8 Política sectorial: comercio.**

81. Para la Provincia de Burgos, el **Comercio tiene una gran importancia** ya que da empleo a casi 18.051 personas, lo que

representa el 19,83 % del empleo y se encuentra mejor preparado y más modernizado que en otras regiones españolas para afrontar la crisis económica y sus negativas repercusiones en el consumo.

82. Se debe fomentar el comercio tradicional que sigue la senda de la generación familiar y dinamizarlo en las distintas zonas de la capital y de la provincia.
  
83. El comercio es un sector que destaca por su capacidad de adaptación y por su fuerza innovadora y que muestra ahora una clara firmeza para soportar los embates del destino.
  
84. Si bien los Mercados de Abastos Municipales no tienen en la actualidad su función original de abastecimiento de las ciudades, si continúan cumpliendo una función muy importante en la distribución, y ejercen un impulso dinamizador para el comercio tradicional y el empleo, estos aspectos les hacen plenamente actuales y merecedores de la atención desde las diferentes administraciones.
  
85. Se debe impulsar un nuevo **Plan de Apoyo al Pequeño Comercio y la Hostelería** para el periodo 2008-2012 , que promueva la modernización de los comercios, su mayor especialización, la incorporación de las nuevas tecnologías, la creación de

aparcamientos en zonas comerciales tradicionales y acciones de formación de los trabajadores del sector.

86. Creemos que es una actividad en la que se han realizado importantes avances en la competitividad como consecuencia, fundamentalmente, de la determinación de nuestros comerciantes y de la valiosa ayuda que ha supuesto la implementación del Plan Estratégico Comercial. Para consolidar esos incrementos deberían desarrollarse nuevos instrumentos de planificación, que atiendan a las nuevas circunstancias de la situación económica.

### **III.9 Política sectorial: energía**

87. La estructura energética de España, con una fuerte dependencia exterior un 30% mayor que la media europea, provoca que tanto las empresas como los ciudadanos debamos soportar unos mayores costes energéticos que disminuyen nuestra competitividad frente a los países desarrollados. Los populares demandamos del Gobierno socialista una política clara y definida, que permita en lo posible, disminuir el grado de dependencia energética de nuestro país.
88. El Partido popular ante un fuerte aumento de la demanda y de los precios de la energía, en los últimos años, aboga por los principios compartidos que inspiran la política energética, seguridad de suministro, oferta competitiva y protección ambiental.

89. Abogamos porque se siga profundizando en el **proceso de liberalización en los sectores del gas y de la electricidad** y de incremento de las conexiones internacionales en beneficio de la competencia, los precios ajustados y la seguridad de suministro.
90. Se debe mejorar y asegurar la **fiabilidad y calidad del suministro de energía** y especialmente en los núcleos urbanos y rurales. Para ello se prestará una atención especial a la **accesibilidad a todos los consumidores** de energía en las mejores condiciones de calidad de suministro.
91. Creemos necesario disponer de una estabilidad normativa en materia de energías renovables, que permita a los agentes del sector tomar decisiones, sin estar presionados por cambios legislativos arbitrarios. Además, reclamamos que, desde el gobierno socialista se garantice la incorporación de toda la producción de renovables a la red de transporte, un aspecto esencial para esta provincia..
92. En la Provincia de Burgos, destacamos el papel central que juega nuestros pantanos como **responsable de la gestión del ciclo integral del agua**, siendo necesario que las administración central se responsabilice de la mejora de y conservación de las avenidas y cauces de nuestros ríos.

93. El Partido Popular de Burgos conoce la importancia que el agua tiene a la hora de programar un desarrollo urbanístico sostenible y, en consecuencia, como elemento esencial que garantiza el ambicionado desarrollo económico y social de Burgos y de la Provincia.

Somos conscientes de que una mayor autonomía en la gestión de los recursos hídricos de la Provincia repercutiría en una gestión más acorde con las necesidades de nuestras ciudades y pueblos, por ello instaremos y apoyaremos a la Junta de Castilla y León en su demanda al Gobierno de la Nación para que las competencias sobre el río Duero sean transferidas a la Comunidad Autónoma

94. Somos conocedores de los grandes esfuerzos realizados por la Junta de Castilla y León y por la Diputación Provincial para solucionar los problemas de abastecimiento a todas las poblaciones de la Provincia. No obstante entendemos que falta mucho camino por recorrer en lo relativo a la depuración de vertidos y reutilización de aguas residuales. Por ello exigiremos y apoyaremos una política eficaz y eficiente en materia de inversiones en infraestructuras asociadas al ciclo integral del agua, entendiendo que las soluciones individualizadas, por las características de nuestros municipios, no resultan viables ni técnica ni económicamente. Para el Partido Popular de Burgos resulta injustificado e incomprensible el cambio de actitud del PSOE respecto a la urgente necesidad de acometer la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Burgos cuando es evidente que la ejecución de esta infraestructura es una premisa necesaria para el crecimiento industrial de Burgos y

para dar una solución definitiva a los problemas de depuración de los municipios de su alfoz. Por ello desde el Partido Popular seguiremos demandando la urgente solución de este problema, sin olvidarnos de la necesidad de acometer nuevas infraestructuras para garantizar el abastecimiento a Burgos y, al menos, a otros ochenta municipios de la Provincia.

95. Entendemos necesario modificar la legislación que afecta a la distribución de electricidad, de manera que el coste de la instalación recaiga equitativamente entre los promotores industriales y las compañías propietarias de las infraestructuras energéticas.
  
96. Apoyamos la renovación del permiso a la Central Nuclear de Santa María de Garoña, siempre y cuando el dictamen del Consejo de Seguridad Nuclear sea favorable, porque consideramos esta energía absolutamente necesaria dentro del actual y del futuro mix energético de nuestro país y porque contribuye a reducir nuestra dependencia energética.

### **III.10 Política sectorial: servicios**

96. En Burgos **el sector Servicios** es el que presenta una mayor participación en la economía de la provincia, pues supone en torno

al 61% del Valor Añadido Bruto total de nuestra economía. La participación de este sector ha experimentado una evolución al alza en los últimos años, por lo que podemos hablar de una progresiva terciarización de nuestra economía.

97. Los **servicios** desempeñan en la actualidad un **papel fundamental en el desarrollo de la economía burgalesa**, ya que constituyen el 68% de nuestro PIB y emplean al 71,3% de las personas ocupadas.
  
98. No obstante, hay que seguir impulsando políticas para alcanzar una situación de **mayor competitividad** en el sector, y en este sentido, reforzar las políticas de que permitan incorporar las tecnologías de la información y comunicación.
  
99. Debemos dinamizar el Turismo a nivel local y provincial, llegando a tener una oferta sólida y diversificadora, siendo el motor más importante como generador de riqueza.
  
100. Desde el Partido Popular de Burgos consideramos esencial que **se siga invirtiendo tanto desde el sector público como el sector privado** en nuevas **infraestructuras, equipamientos y la realización de eventos** culturales y deportivos buscando ese atractivo que sirva para darnos un punto de referencia en el turismo de ocio y negocio en España.

101. Creemos necesario, en colaboración con los sectores públicos y privados implicados, establecer una ordenación, clasificación y control de las actividades turísticas que tengan como especial referente la calidad de los servicios. Defendemos asimismo una adecuada estrategia orientada al crecimiento, a la certificación en las marcas de calidad de los establecimientos, actuando especialmente en la formación, la innovación y la calidad del turismo rural.
  
102. Apostamos por el turismo en nuestra provincia reforzando la calidad como elemento distintivo de nuestros establecimientos y realizando una adecuada inversión en promoción y publicidad. Debemos seguir impulsando los segmentos de mercado tan importantes como el turismo de congresos, y apostando por el aprovechamiento de la riqueza cultural, artística, etnográfica y natural de nuestra provincia.
  
103. El turismo se ha convertido en nuestra provincia, con el esfuerzo de los gobiernos del partido popular, en un sector que aporta más del 10,3% del PIB y Castilla y León se ha convertido en el primer destino de turismo de interior.
  
104. Otra apuesta del Partido Popular en la provincia será la del Turismo de calidad .Estamos convencidos de la necesidad de seguir impulsando el potencial turístico de la ciudad de Burgos y su provincia. No podemos seguir siendo ciudad de paso, visita de un día entre las estancias en otras provincias castellanas y leonesas.

Por tanto, hay que planificar un turismo integrado. Todo ello desde el fomento de un turismo de calidad, incentivando la mejora de las infraestructuras para conseguir su captación, sobre todo potenciando y desarrollando aquellas que supongan sinergias entre las rutas y ofertas de la provincia en su conjunto.

105. El Partido Popular de la provincia de Burgos es consciente de que hay que seguir catalogando, restaurando, conservando y mostrando nuestro acervo monumental e histórico así como nuestra orografía biológica, geológica y paisajística, además de impulsar las iniciativas de las zonas que quieran promocionar sus productos autóctonos.

#### **IV. Hacia un Futuro con Fuerza y Confianza.**

106. Para el Partido Popular los principios fundamentales e irrenunciables sobre los que cimentar la política económica dentro de este nuevo modelo económico, son la libertad, la igualdad de oportunidades y la solidaridad.
107. Burgos y Provincia es para el Partido Popular el objetivo prioritario, para lo cual seguiremos trabajando para conseguir que sea una referencia como una de las provincias **más moderna, dinámica, atractiva y competitiva** de España y que siga siendo el motor

económico que necesita nuestra Región para superar cuanto antes esta crisis.

108. El Partido Popular tiene las ideas y los objetivos claros para Burgos. Conocemos el contexto económico en que nos encontramos y las dificultades a las que nos enfrentamos, pero tenemos un modelo que funciona y sabemos lo que hay que hacer. Sabemos a donde vamos.
  
109. Seguiremos procurando un **entorno favorable** para el desarrollo económico generador de riqueza y de empleo. Seguiremos incidiendo en medidas que **faciliten e intensifiquen la competencia**. Seguiremos apoyando aquellas iniciativas que atraigan **nuevas inversiones** a nuestra provincia. Seguiremos promoviendo medidas para **fortalecer nuestra economía**, para **apoyar el dinamismo de los mercados** y para transmitir **seguridad y confianza** a los agentes económicos. Queremos transmitir nuestra ilusión y nuestra fuerza así como los conocimientos que tan buenos resultados dieron en épocas anteriores pero siempre mirando el futuro.
  
110. En el Partido Popular de Burgos somos conscientes de que, en estos momentos de crisis económica que atraviesa esta provincia y esta región, **los ciudadanos no sólo necesitan unas recetas económicas** que funcionen sino también una gestión que combine **compromiso, coherencia, responsabilidad, tenacidad y eficacia**.

111. El Partido Popular tiene **equipos eficaces y experimentados** al frente del gobierno de la Comunidad de Castilla y León, del Ayuntamiento de Burgos, de La Diputación y de la mayoría de pueblos de nuestra provincia, que continuarán con una **gestión desde esos principios y aplicando las políticas que han demostrado su eficacia.**

112. En cualquier caso, sabemos que las medidas estructurales más necesarias para nuestra economía son competencia del Gobierno de la **Nación**, que hasta el momento está actuando de forma irresponsable e insolidario en materia económica. Desde el Partido Popular de Burgos les instamos a que no retrasen esas reformas estructurales, **en el mercado de trabajo, en el mercado energético y en las Administraciones Públicas.** Que planteen una reducción del impuesto de sociedades, el avance en la liberalización de ciertos sectores y la ruptura de monopolios. Que aborden la necesaria reforma del sistema educativo y la adopción de políticas claras en materia de innovación. Que impulsen las inversiones en infraestructuras y equipamientos básicos para mejorar la productividad, pero sobre todo que sean realistas con la situación actual y futura, queremos soluciones, queremos crecer y seguir avanzando.

113. La ausencia de todas estas medidas está agravando la **crisis económica** en la Comunidad de Castilla y León y por consiguiente en nuestra provincia.

114. En el Partido Popular de Burgos, tenemos confianza y optimismo en el **futuro**, en que esta Región y esta provincia sean los primeros en superar esta crisis porque la **economía de esta provincia se encuentra hoy en mejores condiciones que en el pasado**.
115. **Juntos** podemos conseguir resistir mejor esta crisis y que lideremos la senda de la recuperación, siendo de nuevo el motor económico generador de empleo y riqueza. **Tenemos confianza en las posibilidades de nuestra economía, en los empresarios y en los trabajadores de Burgos y Provincia**.
116. Los tiempos de cambio son también tiempos de oportunidades y estamos convencidos de que Burgos está **más abierta y preparada que nunca para dar respuesta adecuada a los nuevos retos**.
117. Por último, en una estrategia más eficaz e inteligente, hay que aunar esfuerzos para abordar de forma coordinada y sin más pérdida de tiempo, las iniciativas necesarias desde el punto de vista económico necesarios para cumplir el objetivo Burgos Capital europea de la Cultura 2016.